Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS NOVENTA.

enterada la Ciudad Acordó se siguiera à publica Corre-
duria y se remataren el dia cinco del Corr.te mes,
citandose para ello alos Cav.ros fieles Executores, y
Diputados de Abastos y por ser en la forma ordinaria.
Con lo que se concluyó este Cavildo que firmó el
S.or Correg.or y dos de los Cav.ros Regidores concurrentes
de que Nos los escr.nos mayores de el Damos fee =

Pansa

Dn Juan Jose Jayardo

Dn Andres Fern.z Valera

Interinos

Pedro Moreno Benavente

Silverio Perez Menduiña

Consejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en ocho dias del mes de Enero de mil setecientos y Noventa, se juntaron à Consejo los S.res Lorca Turricia y Regimiento de ella en las Salas que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio del Rey Nro. S.or vien y utilidad de esta Republica à saver el S.or Dn Juan Antonio del Pueyo y Sanson del consejo de S. M. su Alcalde honorario del crimen de la R.l Chancilleria de Granada Correg.or de esta ciudad, y los S.res Dn Gines de Moya, Dn Andres Ferrer, Dn Gines Garcia Alcaraz, Dn Andres Ruiz Ros, Dn Pedro Jose de Quiros, Dn Andres Fernandez Balera, Dn Esteban de Astola, Dn Jose Maria Muro, Dn Benito de Moya Angeler Regidores, Dn Domingo